

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 465-21**

La Plata, 25 de Mayo del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200122492 de Mayo 25 del 2021 y VITAL No. 2300000164080921002, el señor Zacarías Muñoz Quintero identificado con cedula de ciudadanía No. 1.640.809 de La Plata, con dirección de notificación en la Vereda La Muralla jurisdicción del municipio de La Plata, correo electrónico [usuariossalvoconductod@gmail.com](mailto:usuariossalvoconductod@gmail.com) y contacto No. 3214276166, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Aislado de Dos (2) Arboles de la especie Cedro en el predio rural denominado "El Aguacatal" con código catastral Sin Información y matrícula inmobiliaria N. 204-16311 localizado en la vereda La Muralla en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

#### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a la contratista de apoyo Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570.00)** el valor a pagar por el señor Zacarías Muñoz Quintero identificado con cedula de ciudadanía No. 1.640.809 de La Plata, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL</b> <b>( Doméstico, Aislado)</b>	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
 Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo *Adriana*  
 Revisado: Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO *Leidy*  
 Radicado: 20213200122492  
 VITAL No. 2300000164080921002  
 Expediente: PAF-00465-21